

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN) UNIDAD DE PERSONAL

2019/3716 *Nombramiento de funcionario Oficial de Policía Local.*

Edicto

Que con fecha 21/06/2019 D. Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén, se sirvió dictar el siguiente:

Decreto

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador del Proceso selectivo para la provisión de una plaza por promoción interna de oficial de policía local, mediante el sistema de concurso-oposición, cuya convocatoria fue publicada en el BOP nº 69 de 11 de abril de 2018, BOJA nº 262 de 5 de junio de 2018, y en extracto, en el BOE nº 149 de 20 de junio, a favor de Julián Machado Soriano, con DNI 20828019-R para su nombramiento como funcionario de carrera de la plaza de Oficial de Policial local.

Resultando que en el Acta del tribunal calificador del día 19 de junio de 2019 se hace costar que el opositor ha superado la fase de oposición y concurso con una calificación media de 5,64 puntos, y una calificación final de 8,02 puntos en el curso de capacitación de Oficial de Policial Local tal como pone de manifiesto el informe emitido por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.

Considerando el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; el artículo 7 del Real Decreto 8967/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la administración Local; y el artículo 15 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, y demás disposiciones legales de general aplicación.

Resuelvo

Primero: Realizar el nombramiento como Oficial de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén) a favor de D. Julián Machado Soriano con DNI: 20828019-R.

Segundo.- Notificar la presente resolución al Sr. Machado Soriano, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día que se le notifique el nombramiento.

Tercero.- Una vez tomada posesión de la plaza, publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincial.

Cuarto.- Dar traslado del presente a los Servicios de Intervención, Tesorería y a la Jefatura de la Policía Local.

Lo manda y firma digitalmente en Bailén el Sr. Alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 09 de agosto de 2019.- La Alcaldesa Acctal., MARÍA DE LAS NIEVES RUSILLO GARRIDO.